



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Visto el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, se procede a emitir la presente resolución con base en los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve, se recibió en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentado en contra del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, en el cual se señala lo siguiente:

Descripción de la denuncia:

"El sujeto obligado no publica información relacionada con el Directorio, organigrama y en el apartado de remuneraciones no reportan a todos los servidores públicos." (sic).

A dicho escrito el denunciante adjuntó como medio de prueba un documento Word con dos capturas de pantalla de la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondientes a las fracciones II y VII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), información 2018, en los siguientes términos:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Los Campos identificados con (*) son obligatorios

Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *
Tipo de Sujeto Obligado:
Sujetos Obligados *
1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Ley *
LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Periodo *
Información: 2011 - 2017
Información: 2011
Artículo *
Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del:
Formato *
1. Tablas para descargar_1 Informes Generales

Filtros para Búsqueda

Ejercicio
Fecha de inicio del periodo que se informa Desde: Hasta:
Fecha de término del periodo que se informa Desde: Hasta:
Denominación del área
Denominación del puesto
Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)
Área de adscripción inmediata superior

Realizar Consulta

II. Con fecha veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0062/2019** a la denuncia presentada y, por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (Dirección General de Enlace), para los efectos del numeral Décimo primero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia).

III. Con fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, mediante el oficio **INAI/SAI/0204/2019**, la Secretaría de Acceso a la Información remitió el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

IV. Con fecha primero de marzo de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia interpuesta por el particular, toda vez que el escrito de mérito cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

V. Con fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual del contenido de las fracciones II, VII y VIII del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del SIPOT, advirtiendo lo siguiente¹:

a) Para la fracción II, formato “Estructura Orgánica: Estructura Orgánica” correspondiente a la información del ejercicio 2018, se encontraron dos mil doscientos veinticinco registros de información, tal como se observa a continuación:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>. The search criteria are as follows:

- Sujetos Obligados *:** Sujetos Obligados
- Ley *:** LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Periodo *:** Información 2015-2017 (selected), Información 2018
- Artículo *:** Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...
- Formato *:** II - Estructura Orgánica_Estructura Orgánica

Below the criteria, there is a "Filtros para Búsqueda" section and a "Realizar Consulta" button. At the bottom, there are two "Descargar" buttons and a page indicator "1 - 1000". A red box highlights the search results: "Se encontraron 2.225 registros." Below this, there are two columns labeled "Detalle".

b) Para la fracción VII “Directorio” correspondiente a la información del ejercicio 2018, se encontraron dos mil doscientos veinticinco registros de información, tal como se observa a continuación:

¹ Disponible para su consulta en: <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/>



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.unai.org.mx/vul-web/>. The page displays search filters for 'Sujetos Obligados *' (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)), 'Ley *' (LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA), 'Periodo *' (Información 2018), 'Artículo *' (Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...), and 'Formato *' (VII - Directorio). Below the filters is a 'Realizar Consulta' button and two 'Descargar' buttons. A message at the bottom of the search results area states 'Se encontraron 2.225 registros.' The Windows taskbar at the bottom shows the time as 11:42 a. m. on 06/03/2019.

c) Para la fracción VIII “Remuneración bruta y neta” correspondiente a la información del periodo 2015-2017, se advierten cero registros de información, tal como se muestra a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/>. The page displays search filters for a public consultation. The filters are as follows:

- Sujetos Obligados *:** Sujetos Obligados
- Sujeto Obligado:** I. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- Ley *:** LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Periodo *:** Información 2015-2017 (selected), Información 2018
- Artículo *:** Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del ...
- Formato *:** VIII - Remuneración bruta y neta

Below the filters is a button labeled "Realizar Consulta". At the bottom of the filter section, a message states "Se encontraron 0 registros." (0 records found).

d) Para la fracción VIII "Remuneración bruta y neta" correspondiente a la información del ejercicio 2018, se encontraron siete mil setecientos ochenta y ocho registros, tal como se muestra a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/suj-obligado>. The page displays search filters for 'Sujetos Obligados' (Subjects Obligated). The selected subject is '1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)'. The filters are: Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Periodo *: Información 2015-2017 (selected) and Información 2018; Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...; Formato *: VIII - Remuneración bruta y neta. Below the filters is a 'Filtros para Búsqueda' bar, a 'Realizar Consulta' button, and two 'Descargar' buttons. A status bar at the bottom indicates 'Se encontraron 7,798 registros.' The Windows taskbar at the bottom shows the time as 11:43 a.m. on 06/03/2019.

VI. Con fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, mediante correo electrónico y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó al particular la admisión de la denuncia presentada.

VII. Con fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de su notificación, para que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de denuncia.

VIII. Con fecha doce de marzo de dos mil diecinueve, fuera del plazo otorgado para rendir su informe justificado, se recibió en este Instituto mediante la Herramienta de Comunicación, el informe justificado de misma fecha de su recepción, signado por el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** y dirigido al Director de Seguimiento de Cumplimientos de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, a través del cual se rindió el siguiente informe:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

"[...]"

Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 1°, 2°, 3° y 91 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presento el informe justificado a favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, respecto de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondiente al expediente DIT 0062/2019.

ANTECEDENTES

I. El siete de marzo de dos mil diecinueve se recibió el acuerdo de admisión de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia con el número de expediente DIT 0062/2019 por presuntamente haber omitido la publicación de la información de conformidad con las obligaciones dispuestas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los siguientes términos:

[...]

El sujeto obligado no publica información relacionada con el directorio, organigrama y en el apartado de remuneraciones no reportan todos los servidores públicos.

[...]

Por lo antes expuesto, se procede a formular el siguiente:

INFORME

I. En términos de lo dispuesto en los artículos 1°, 2°, 3° Y 91 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el secretario técnico del Comité de Transparencia del Conacyt se encuentra facultado para emitir el informe correspondiente del presente asunto.

II. En relación con la denuncia realizada, el área de este Consejo competente para darle cumplimiento a las obligaciones de referencia, es la Oficialía Mayor, dado que le corresponde generar la información objeto de la denuncia, además de que cuenta con los accesos para poder actualizar el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

III. En ese sentido la Oficialía Mayor, manifestó lo siguiente:

[...]

En seguimiento a la denuncia con número de expediente DIT 0062/2019, envió la información proporcionada por el área correspondiente

...

213
H
M
D



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Al respecto, adjunto al presente los comprobantes de procesamiento correspondientes a las fracciones II b, VII y VIII, que hacen referencia al asunto que nos ocupa, en los que se observan con fecha anterior a la recepción y elaboración de este documento el estatus como "Terminado", es decir, sí existe la carga de información de las fracciones señaladas en el Sistema de Portales de Transparencia.

[...]

PRUEBAS

En términos del artículo 91 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 2° y del 50 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo se ofrecen las siguientes pruebas:

Tres comprobantes electrónicos de las cargas realizadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondientes a las fracciones II, VII y VIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anteriormente expuesto,

A USTED C. DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTOS

Atentamente pido se sirva:

PRIMERO. *Tener por presentadas las manifestaciones formuladas por la Oficialía Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.*

SEGUNDO. *Resolver el presente asunto de conformidad con los argumentos referidos, y en su oportunidad y previos los trámites legales, proceder a su cierre definitivo.*

[...]” (sic)

Adicionalmente, el sujeto obligado anexó a su informe justificado tres comprobantes de procesamiento con estatus terminado, los cuales se detallan a continuación:

- Comprobante de procesamiento con número de folio 155077621432933, correspondiente a la Fracción II, formato “Organigrama” del artículo 70 de la Ley General, de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.
- Comprobante de procesamiento con número de folio 155114656131033, correspondiente a la Fracción VII “Directorio”, del artículo 70 de la Ley General, de fecha veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.
- Comprobante de procesamiento con número de folio 154870761707633, correspondiente a la Fracción VIII “Remuneración bruta y neta”, del artículo 70 de la Ley General, de fecha veintiocho de enero de dos mil diecinueve.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

IX. Con fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual del contenido correspondiente a las fracciones II, VII y VIII del artículo 70 de la Ley General en la vista pública del SIPOT, advirtiendo lo siguiente²:

- Fracción II, formato “Estructura Orgánica: Estructura Orgánica” correspondiente a la información del ejercicio 2018, se encontraron dos mil doscientos veinticinco registros de información, tal como se observa a continuación.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>. The search criteria are as follows:

- Sujetos Obligados *:** Sujetos Obligados
- 1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**
- Ley *:** LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Período *:** Información 2015-2017, Información 2018 (selected)
- Artículo *:** Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...
- Formato *:** II - Estructura Orgánica_Estructura Orgánica

Buttons: Filtros para Búsqueda, Realizar Consulta, Descargar (1-1000).

Result: Se encontraron 2.225 registros.

- Fracción VII “Directorio” correspondiente a la información del ejercicio 2018, se encontraron dos mil doscientos veinticinco registros de información, tal como se observa a continuación

² Disponible para su consulta en: <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/>



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Período *: Información 2015-2017
● Información 2018

Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...

Formato *: VII - Directorio

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Descargar Descargar
1- 1000

Se encontraron 2.225 registros.

Detalle	Detalle
---------	---------

No se encontraron registros.

- Fracción VIII "Remuneración bruta y neta" correspondiente a la información del periodo 2015-2017, se advierten cero registros de información, tal como se muestra a continuación:

Handwritten signature



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

The screenshot shows the search interface for the INAI portal. The search criteria are: Subject: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Law: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Period: Información 2018; Article: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del ...; Format: VIII - Remuneración bruta y neta. The search results section displays a message: "Se encontraron 0 registros." (0 records found).

- Fracción VIII "Remuneración bruta y neta" correspondiente a la información del ejercicio 2018, se encontraron siete mil setecientos ochenta y ocho registros, tal como se muestra a continuación:

The screenshot shows the search interface for the INAI portal with the same search criteria as above. The search results section displays a message: "Se encontraron 7.788 registros." (7,788 records found). The interface also shows a "Realizar Consulta" button and "Descargar" options. The Windows taskbar at the bottom indicates the date is 14/03/2019 and the time is 11:22 a.m.

Handwritten signature



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

X. Con fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace revisó el portal del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, identificando que en el mismo se remite al SIPOT, a efecto de cumplir con sus obligaciones de transparencia, tal como se advierte a continuación:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/transparencia>. The page title is 'Inicio / Transparencia' and the main heading is 'Transparencia'. Below the heading, there is a paragraph: 'En el Gobierno de la República hemos adoptado un enfoque proactivo en materia de transparencia. En esta sección ponemos a tu disposición información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.' This is followed by the section 'Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia' with the text: 'En esta sección podrá acceder a la información que publica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como la información de los Fondos-CONACYT, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo con las tablas de aplicabilidad aprobadas por el Pleno del INAI'. A red box highlights the logo and text 'Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia' with a red arrow pointing to it. Below this is the link 'Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)'. On the right side, there is a 'Sub Menú' with links: 'Normatividad en transparencia', 'Acceso a la información', 'Portal de Obligaciones de Transparencia - POT', 'Transparencia focalizada', 'Participación Ciudadana', 'Indicadores de Programas Presupuestarios', 'Recomendaciones', 'Estudios financiados con recursos públicos', 'Planes, programas e informes', and 'Índice de expedientes clasificados como reservados'. At the bottom right, there are social media icons for YouTube, Instagram, Twitter, and Facebook. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 12:55 p.m. on 14/03/2019.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Consulta por Sujeto Obligado

* Los Campos identificados con (*) son obligatorios

Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *:

Tipo de Sujeto Obligado:

Sujetos Obligados *:

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Periodo *: Información 2015-2017 Información 2018

Artículo *: Seleccione...

Formato *: Seleccione...

Realizar Consulta

XI. Con fecha veinte de marzo de dos mil diecinueve, mediante el oficio **INAI/SAI/DGPPPOED/0362/19**, la Dirección General de Enlace remitió a la Secretaría de Acceso a la Información el proyecto de resolución de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia presentada.

XII. Con fecha veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, la Secretaría de Acceso a la Información remitió a la Secretaría Técnica del Pleno, el proyecto de resolución correspondiente, a efecto de que fuera sometido a consideración del Pleno de este Instituto.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12, fracciones VIII y XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la

Handwritten signature in blue ink.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Federación el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Mediante el escrito presentado por el particular, se denunció el posible incumplimiento de publicación del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** a las obligaciones de transparencia establecidas en las fracciones II, VII y VIII del artículo 70 de la Ley General, señalándose que no se publica información relacionada con el Directorio y Organigrama y que en el apartado de remuneraciones no se reportan a todos los servidores públicos activos.

Ahora bien, una vez admitida la denuncia, a través de su informe justificado, el sujeto obligado manifestó que sí existe carga de información en las fracciones señaladas en el Sistema de Portales de Transparencia. Sumado a lo anterior, el sujeto obligado adjunta los acuses con estatus terminado de dichas fracciones.

En tal consideración, la Dirección General de Enlace procedió a realizar una verificación virtual para allegarse de los elementos que le permitieran calificar la denuncia presentada, analizó el informe justificado remitido por el sujeto obligado y el estado que guarda la información en el SIPOT, conforme a lo señalado en el Resultado IX para comprobar que el sujeto obligado cumple con las obligaciones de transparencia denunciadas.

Lo anterior, cobra relevancia toda vez que la información del sujeto obligado deberá de estar publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de los particulares la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Cabe señalar que, en virtud de que el sujeto obligado cumple en su portal de internet con la remisión directa al vínculo del SIPOT, no se requiere de un análisis de éste debido a que se trata de la misma información que se encuentra publicada en la PNT.

Por otro lado, es importante precisar que, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, a la que se refiere el Capítulo VII y el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la fecha límite que tenía el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** para publicar sus obligaciones de transparencia era el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, atendiendo a los criterios de actualización y conservación de la información de cada obligación de transparencia.

TERCERO. En el caso que nos ocupa, respecto de la fracción II, formato "Estructura Orgánica: Estructura Orgánica", se analizará la información del ejercicio 2018 del artículo 70 de la Ley General. En este sentido, conforme a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), la fracción denunciada debe cumplir con lo siguiente:

Información para el ejercicio 2018³:

³ Los formatos que resultan aplicables a este periodo corresponden a aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables

El sujeto obligado incluirá la estructura orgánica que da cuenta de la distribución y orden de las funciones que se establecen para el cumplimiento de sus objetivos conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados mediante los catálogos de las áreas que integran el sujeto obligado; de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia de acuerdo con el estatuto orgánico u otro ordenamiento que le aplique.

Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente. En aquellos casos en los que dicha estructura no corresponda con la funcional, deberá especificarse cuáles puestos se encuentran en tránsito de aprobación por parte de las autoridades competentes. Si la estructura aprobada se modifica, los sujetos obligados deberán aclarar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda, cuáles son las áreas de reciente creación, las que cambiaron de denominación (anterior y actual) y aquéllas que desaparecieron. Esta nota se conservará durante un trimestre, el cual empezará a contar a partir de la actualización de la fracción.

Los sujetos obligados que no tengan estructura orgánica autorizada deberán incluir una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda, que explique la situación del sujeto obligado.

La estructura orgánica deberá incluir al titular del sujeto obligado y todos los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas, áreas, institutos o los que correspondan, incluido el personal de gabinete de apoyo u homólogo, prestadores de servicios profesionales, miembros de los sujetos obligados, así como los respectivos niveles de adjunto, homólogo o cualquier otro equivalente, según la denominación que se le dé.

Asimismo, se publicará la estructura orgánica de la administración paramunicipal, desconcentrada y de los diversos institutos con que cuentan los municipios, ayuntamientos o delegaciones. Por cada área registrada, el sujeto obligado deberá incluir la denominación de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente, así como las atribuciones, responsabilidades y/o funciones conferidas por las disposiciones aplicables a los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. Asimismo, se deberá registrar, en su caso, el número de prestadores de servicios profesionales contratados y/o de los miembros integrados de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos o que realicen actos de autoridad).



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Todos los sujetos obligados deberán publicar una nota que especifique claramente que los prestadores de servicios profesionales reportados no forman parte de la estructura orgánica en virtud de que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura orgánica.

Además, se publicará un hipervínculo al organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito.

Respecto de los sujetos obligados que no forman parte de los organismos gubernamentales la estructura orgánica hará referencia a los cargos equivalentes conforme a su normatividad interna.

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Ejercicio

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 3 Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 4 Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de jerarquía y sus relaciones de dependencia

Criterio 5 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Criterio 6 Área de adscripción inmediata superior

Criterio 7 Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso

Criterio 8 Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto

Criterio 9 Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso

Criterio 10 Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique

Criterio 11 Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)

Criterios adjetivos de actualización



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Criterio 15 Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica

Criterio 16 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 17 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 18 Área(s) responsable(s) genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información.

Criterio 19 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 20 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 21 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 22 La información publicada se organiza mediante los formatos 2^a y 2b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 23 El soporte de la información permite su reutilización

Formato 2a LGT_Art_70_Fr_II

Estructura orgánica

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Denominación del Área	Denominación del puesto	Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)
Área de adscripción inmediata superior	Por cada puesto y/o cargo: denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones.	Fundamento Legal (artículo y/o fracción)	Por cada puesto y/o cargo: atribuciones, responsabilidades y/o funciones	Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso	
Por cada área, en su caso, incluir el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota	

De lo anterior, se advierte que, en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado debe publicar la información correspondiente a la estructura orgánica completa.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

No se omite señalar que, derivado de que el denunciante adjuntó como medio de prueba un documento Word con dos capturas de pantalla de la vista pública del SIPOD con información del ejercicio 2018, únicamente se analizará este periodo.

Ahora bien, una vez realizado el análisis correspondiente a la fracción objeto de la denuncia que nos ocupa, por lo que respecta al formato "Estructura Orgánica", correspondiente a la Fracción II, se observa que el sujeto obligado cumple con la publicación de información de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, en cuanto a los siguientes criterios sustantivos:

- **Criterio 1** Ejercicio
- **Criterio 2** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)
- **Criterio 3** Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)
- **Criterio 4** Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de jerarquía y sus relaciones de dependencia
- **Criterio 5** Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)
- **Criterio 6** Área de adscripción inmediata superior
- **Criterio 7** Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso
- **Criterio 9** Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso
- **Criterio 11** Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)

Por otro lado, se advierte que el sujeto obligado es omiso en la carga de información respecto de los criterios siguientes:

- **Criterio 8** Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto
- **Criterio 10** Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Adicionalmente, el sujeto obligado manifiesta en el campo nota que "Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio; Criterio 12: No aplica". Sin embargo, dicha manifestación no es validada como correcta para justificar la omisión de la información en los criterios 8 y 10, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales. Lo anterior se puede observar en las siguientes capturas:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN INMEDIATA SUPERIOR	DENOMINACIÓN DE LA NORMA	FUNDAMENTO LEGAL	ATRIBUCIONES RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES SEGÚN SEA EL CASO	HIPERVINCULO AL PERFIL Y/O REQUERIMIENTOS DEL PUESTO O CARGO EN SU CASO	NÚMERO TOTAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES	ÁREA(S) RESPONSABLE(S) GENERA(N) POSE(EN) ACTUALIZAN LA INFORMACIÓN
1 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
3 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
4 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
5 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
6 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
7 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
8 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
9 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
10 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
11 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
12 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
13 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
14 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
15 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
16 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
17 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
18 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
19 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL
20 DIRECCIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT	Manual de Organización Específico	Ver nota	Realizar investigación		1	DIRECCIÓN DE RECL

NÚMERO TOTAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES	ÁREA(S) RESPONSABLE(S) QUE GENERA(N) POSE(EN) PUBLICA(N) Y ACTUALIZAN LA INFORMACIÓN	FECHA DE VALIDACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NOTA
1				
2	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
3	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
4	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
5	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
6	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
7	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
8	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
9	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
10	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
11	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
12	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
13	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
14	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
15	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
16	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
17	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
18	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
19	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;
20	1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018	Criterios 9 y 11: La información se encuentra en formato físico y se integrará en el transcurso del presente ejercicio;



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Por lo anterior, se observa que el sujeto obligado cumple parcialmente con la publicación de la información correspondiente a la fracción II, formato "Estructura Orgánica" del artículo 70 de la Ley General en el ejercicio 2018, de acuerdo a lo analizado a la fecha en que se emite la presente resolución, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **procedente**.

CUARTO. Ahora bien, respecto de la fracción VII "Directorio", se analizará la información del ejercicio 2018 del artículo 70 de la Ley General. En este sentido, conforme a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales, la fracción denunciada debe cumplir con lo siguiente:

Información para el ejercicio 2018⁴:

VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales

Para el cumplimiento de la presente fracción los sujetos obligados deberán integrar el directorio con los datos básicos para establecer contacto con sus servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos.

Se publicará la información correspondiente desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; y de menor nivel en caso de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, confianza y personal de base.

Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una nota que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura.

⁴ Los formatos que resultan aplicables a este periodo corresponden a aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Ejercicio

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 3 Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 4 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Criterio 5 Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: *Vacante*

Criterio 6 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que, en su caso, regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 7 Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año

Criterio 8 Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)

Criterio 9 Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es)

Criterio 10 Correo electrónico oficial, en su caso

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 11 Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación

Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 14 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información

Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 16 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Criterio 17 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 18 La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 19 El soporte de la información permite su reutilización

Formato 7 LGT_Art_70_Fr_VII

Directorio

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa: (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa: (día/mes/año)	Clave o nivel del puesto	Denominación del cargo	Nombre(s) del servidor(a) público, integrante y/o miembro, persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad		
					Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Área de adscripción	Fecha de alta en el cargo: (día/mes/año)	Domicilio oficial					
		Tipo vialidad (catálogo)	Nombre vialidad	Número Exterior	Número Interior, en su caso	Tipo de asentamiento (catálogo)	Nombre del asentamiento

Domicilio oficial						
Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Código postal

Número(s) de teléfono oficial y extensión	Correo electrónico oficial	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

De lo anterior, se advierte que, en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado debe publicar la información correspondiente al directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público.

No se omite señalar que, derivado de que el denunciante adjuntó como medio de prueba un documento Word con dos capturas de pantalla de la vista pública del SIPOT con información del ejercicio 2018, únicamente se analizará este periodo.

Ahora bien, una vez realizado el análisis correspondiente a la fracción objeto de la denuncia que nos ocupa, por lo que respecta a la fracción VII "Directorio", se observa que el sujeto obligado cumple con la publicación de información de acuerdo



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, en cuanto a los criterios sustantivos:

- **Criterio 1** Ejercicio
- **Criterio 2** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)
- **Criterio 3** Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)
- **Criterio 4** Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)
- **Criterio 6** Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que, en su caso, regule la actividad del sujeto obligado)
- **Criterio 7** Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año
- **Criterio 8** Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)

Por otro lado, se advierte que existen criterios los cuales se llenan con la leyenda "ERROR:#N/A". Dicha leyenda se observa en los criterios:

- **Criterio 5** Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad.
- **Criterio 9** Extensión (es)
- **Criterio 10** Correo electrónico oficial, en su caso

No se omite señalar que en caso de que no exista servidor público ocupando el cargo, se deberá especificar en el campo nota. Lo anterior se puede advertir en las siguientes imágenes:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

7 LGT Art. 70, Fr. VII, 57016 - Excel

SUBIETO OBLIGADO	BIENIO	FECHA DE INICIO DEL PERIODO QUE SE INFORMA	FECHA DE TÉRMINO DEL PERIODO QUE SE INFORMA	CLAVE DE NÚMERO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)	PRIMER APELLIDO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)	SEGUNDO APELLIDO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)	ÁREA DE ATRIBUCIÓN
1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS ASOCIADO	ESPERANZA MARIANA ALFONSO	DONINGUEZ	PEREZ	ORGANO INTERNO DE CONTROL
2. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	K21	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE TECNOLOGIA	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEDI
3. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEDI
4. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
6. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
7. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
8. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
9. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
10. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
11. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
12. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
13. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
14. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
15. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
16. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
17. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
18. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
19. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
20. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
21. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
22. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
23. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
24. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
25. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
26. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
27. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
28. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
29. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO
30. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2018	01/10/2018	31/12/2018	M51	DIRECTOR DE INVESTIGACION	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO

7 LGT Art. 70, Fr. VII, 57016 - Excel

DOMICILIO OFICIAL	DOMICILIO OFICIAL	DOMICILIO OFICIAL	DOMICILIO OFICIAL	NUMEROS DE TELEFONO OFICIAL	EXTENSION	COPIES ELECTRONICO OFICIAL EN SU CASO	AREAS/RESPONSABLES QUE GENERAN POSIBLES CONFLICTOS	FECHA DE VALIDACION	FECHA DE ACTUALIZACION	NOTA
1. Benito Juárez	Ciudad de México	3900	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
2. Benito Juárez	Ciudad de México	3900	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
3. Benito Juárez	Ciudad de México	3900	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
4. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
5. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
6. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
7. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
8. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
9. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
10. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
11. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
12. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
13. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
14. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
15. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
16. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
17. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
18. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
19. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
20. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
21. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
22. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
23. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
24. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
25. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
26. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
27. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
28. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
29. Benito Juárez	Ciudad de México	3940	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		
30. Chihuahua	Ciudad de México	3103	5322770	ERROR: #N/A	ERROR: #N/A	RECURSOS HUMANOS	31/12/2018	31/12/2018		

Adicionalmente a lo señalado, se observa que existen criterios sin información, los cuales no cuentan con alguna leyenda que justifique su omisión. Dichos criterios son los siguientes:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

- **Criterio 7** Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año
- **Criterio 8** Clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, clave de la entidad federativa

FECHA DE ALTA EN EL CARGO	OFICIAL: TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE VIALIDAD	DOMICILIO OFICIAL: NÚMERO EXTERIOR	DOMICILIO OFICIAL: NÚMERO INTERIOR	ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	DOMICILIO OFICIAL: CLAVE DE LA LOCALIDAD	OFICIAL: NOMBRE DE LA LOCALIDAD	OFICIAL: CLAVE DE LA LOCALIDAD
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Calle	San Borja	938	0	Colonia	Del Valle		Ciudad de México	
	Calle	San Borja	938	0	Colonia	Del Valle		Ciudad de México	
	Calle	San Borja	938	0	Colonia	Del Valle		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	
	Avenida	Insurgentes Sur	1582	0	Colonia	Crédito Constructor		Ciudad de México	

Por lo anterior, se observa que el sujeto obligado cumple parcialmente con la publicación de la información correspondiente a la fracción VII, formato “Directorio” del artículo 70 de la Ley General en el ejercicio 2018, de acuerdo a lo analizado a la fecha en que se emite la presente resolución, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **procedente**.

QUINTO. Ahora bien, respecto de la fracción VIII “Remuneración bruta y neta”, se analizará la información de los ejercicios 2017 y 2018 del artículo 70 de la Ley General. En este sentido, conforme a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales, la fracción denunciada debe cumplir con lo siguiente:

Información para el periodo 2015-2017⁵:

⁵ Para este periodo resultan aplicables los Lineamientos Técnicos Generales publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Con base en lo establecido en el artículo 3, fracción XVIII de la Ley General, los servidores públicos son:

“Los mencionados en el párrafo primero del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos de las Entidades Federativas y municipios que establezcan las Constituciones de los Estados y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal”.

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el párrafo primero del artículo 108 lo siguiente:

“...a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.”

(...)

Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicar en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración bruta y neta, todas las percepciones en efectivo o en especie, sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, ingresos sistemas de compensación, entre otros, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

En caso de que no sea asignado alguno de los rubros anteriores de acuerdo con la normativa correspondiente, se deberá indicar mediante una leyenda fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda.

La información deberá guardar coherencia con lo publicado en cumplimiento de las fracciones II (estructura orgánica), III (facultades de cada área), VII (directorío), IX (gastos de representación y viáticos), X (número total de plazas y del personal de base y confianza), XIII (información de la unidad de transparencia), XIV (convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos) y XVII (información curricular) del artículo 70 de la Ley General.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])

Criterio 2 Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 3 Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 4 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Criterio 5 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)

Criterio 6 Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 7 Sexo: Femenino/Masculino

Criterio 8 Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)

Criterio 9 Remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 10 Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 11 Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 12 Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 13 Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 14 Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 15 Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 16 Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Criterio 17 Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 18 Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 19 Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterio 20 Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 21 Periodo de actualización de la información: trimestral

Criterio 22 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 23 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 24 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla

Criterio 25 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 26 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterios adjetivos de formato

Criterio 27 La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 28 El soporte de la información permite su reutilización



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Formato 8. LGT_Art_70_Fr_VIII

Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza de <<sujeto obligado>>

Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor(a) público(a), empleado, y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción

Nombre completo del servidor público y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad			Sexo: Femenino / Masculino	Remuneración mensual bruta (Pesos mexicanos/ Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Remuneración mensual neta (Pesos mexicanos/Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido			

Percepciones adicionales en efectivo (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Percepciones adicionales en especie	Periodicidad	Ingresos (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Sistemas de compensación (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Periodicidad	Gratificación es (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Periodicidad	Primas (Pesos mexicanos/ Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Periodicidad	Comisiones (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Periodicidad	Diets (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Periodicidad	Bonos (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Periodicidad	Estímulos (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Periodicidad

Apoyos económicos (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Periodicidad	Prestaciones económicas (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	Prestaciones en especie	Periodicidad	Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])

Periodo de actualización de la información: trimestral

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Información para el ejercicio 2018⁶:

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

Con base en lo establecido en el artículo 3, fracción XVIII de la Ley General, los servidores públicos son:

“Los mencionados en el párrafo primero del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos de las Entidades Federativas y municipios que establezcan las Constituciones de los Estados y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal”.

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el párrafo primero del artículo 108 lo siguiente:

“...a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.”

(...)

Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicar en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración bruta y neta de conformidad con los tabuladores de sueldos y salarios que les corresponda, todas las percepciones en efectivo o en especie, sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, ingresos sistemas de compensación, entre otros, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

⁶ Los formatos que resultan aplicables a este periodo corresponden a aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

En caso de que no sea asignado alguno de los rubros anteriores de acuerdo con la normativa correspondiente, se deberá indicar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda.

Periodo de actualización: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Ejercicio

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 3 Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a] eventual/integrante/empleador/representante popular/miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro

Criterio 4 Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 5 Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 6 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Criterio 7 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos, si así corresponde)

Criterio 8 Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 9 Sexo (catálogo): Femenino/Masculino

Criterio 10 Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno)

Criterio 11 Tipo de moneda de la remuneración bruta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

Criterio 12 Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra)

Criterio 13 Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

Criterio 14 Denominación de las percepciones adicionales en dinero

Criterio 15 Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero

Criterio 16 Monto neto de las percepciones adicionales en dinero

Criterio 17 Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

- Criterio 18** Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero
- Criterio 19** Descripción de las percepciones adicionales en especie
- Criterio 20** Periodicidad de las percepciones adicionales en especie
- Criterio 21** Denominación de los ingresos
- Criterio 22** Monto bruto de los ingresos
- Criterio 23** Monto neto de los ingresos
- Criterio 24** Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 25** Periodicidad de los ingresos
- Criterio 26** Denominación de los sistemas de compensación
- Criterio 27** Monto bruto de los sistemas de compensación
- Criterio 28** Monto neto de los sistemas de compensación
- Criterio 29** Tipo de moneda de los sistemas de compensación. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 30** Periodicidad de los sistemas de compensación
- Criterio 31** Denominación de las gratificaciones
- Criterio 32** Monto bruto de las gratificaciones
- Criterio 33** Monto neto de las gratificaciones
- Criterio 34** Tipo de moneda de las gratificaciones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 35** Periodicidad de las gratificaciones
- Criterio 36** Denominación de las primas
- Criterio 37** Monto bruto de las primas
- Criterio 38** Monto neto de las primas
- Criterio 39** Tipo de moneda de las primas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 40** Periodicidad de las primas
- Criterio 41** Denominación de las comisiones
- Criterio 42** Monto bruto de las comisiones
- Criterio 43** Monto neto de las comisiones
- Criterio 44** Tipo de moneda de las comisiones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 45** Periodicidad de las comisiones
- Criterio 46** Denominación de las dietas
- Criterio 47** Monto bruto de las dietas
- Criterio 48** Monto neto de las dietas
- Criterio 49** Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 50** Periodicidad de las dietas
- Criterio 51** Denominación de los bonos
- Criterio 52** Monto bruto de los bonos
- Criterio 53** Monto neto de los bonos
- Criterio 54** Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 55** Periodicidad de los bonos
- Criterio 56** Denominación de los estímulos
- Criterio 57** Monto bruto de los estímulos
- Criterio 58** Monto neto de los estímulos
- Criterio 59** Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 60** Periodicidad de los estímulos



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Criterio 61 Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas.

Criterio 62 Monto bruto de los apoyos económicos

Criterio 63 Monto neto de los apoyos económicos

Criterio 64 Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

Criterio 65 Periodicidad de los apoyos económicos

Criterio 66 Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal

Criterio 67 Monto bruto de las prestaciones económicas

Criterio 68 Monto neto de las prestaciones económicas

Criterio 69 Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)

Criterio 70 Periodicidad de las prestaciones económicas

Criterio 71 Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.

Criterio 72 Periodicidad de las prestaciones en especie

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 73 Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.

Criterio 74 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 75 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 76 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

Criterio 77 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 78 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 79 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Criterio 80 La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 81 El soporte de la información permite su reutilización

Formato 8 LGT_Art_70_Fr_VIII

Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Tipo de integrante del sujeto obligado (Catálogo)			Clave o nivel del puesto
Denominación o descripción del puesto	Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo del servidor público y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad			Sexo (catálogo)
			Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	
Monto de la remuneración bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda		Tipo de moneda de la remuneración bruta	Monto de la remuneración neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda		Tipo de moneda de la remuneración neta	
Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero		
Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos		
Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación		
Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones		
Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas		



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones
Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas
Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos
Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos
Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos
Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas
Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	
Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información día/mes/año	Fecha de validación de la información día/mes/año	Nota	

De lo anterior, se advierte que, en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado debe publicar la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza.

No se omite señalar que, derivado de que el denunciante no adjuntó medio de prueba para esta fracción, se analizará la información de los ejercicios 2017 y 2018, de conformidad con el periodo de conservación de la información establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para esta fracción.

Ahora bien, una vez realizado el análisis correspondiente a la fracción objeto de la denuncia, por lo que respecta a la fracción VIII "La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza" se observa que, para el



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

periodo de información 2015-2017, se encuentran cero registros, tal y como se observó en el Resultando IX de la presente denuncia.

Asimismo, para el ejercicio 2018, se observa que los criterios se encuentran debidamente llenados, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.

De igual manera, el sujeto obligado utiliza la siguiente leyenda para justificar la omisión de información en los criterios 14 al 65:

“Los conceptos de Percepciones adicionales en dinero, Percepciones adicionales en especie, Ingresos, Sistemas de Compensación, Gratificaciones, Primas, Comisiones, Dietas, Bonos, Estímulos y Apoyos Económicos no forman parte de las prestaciones al personal”.

Lo anterior, se puede advertir en las siguientes pantallas:

INTEGRANTE OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO	EJERCICIO	FECHA DE INICIO DEL PERÍODO QUE SE	FECHA DE TÉRMINO DEL PERÍODO QUE SE	TIPO DE INTEGRANTE DEL SUJETO OBLIGADO (CATÁLOGO)	CLAVE O NIVEL DEL PUESTO	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	ÁREA DE ADESCR
1916	437073086 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	N31	SUBDIRECTOR DE ENERGÍA	SUBDIRECTOR DE ENERGÍA	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5711	437052305 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5712	437052662 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5713	437052903 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5714	437053140 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5715	437053392 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5716	437053410 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5717	437053429 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5718	437053443 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5719	437053461 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5720	437053606 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5721	437053624 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5722	437053643 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5723	437053661 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5724	437053677 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5725	437053964 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5726	437053982 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5727	437054001 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO
5728	437054016 Consejo Nac	2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor(a) público(a)	ICCL	CÁTEDRAS CONACYT	CÁTEDRAS CONACYT	DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO

Handwritten signature and initials

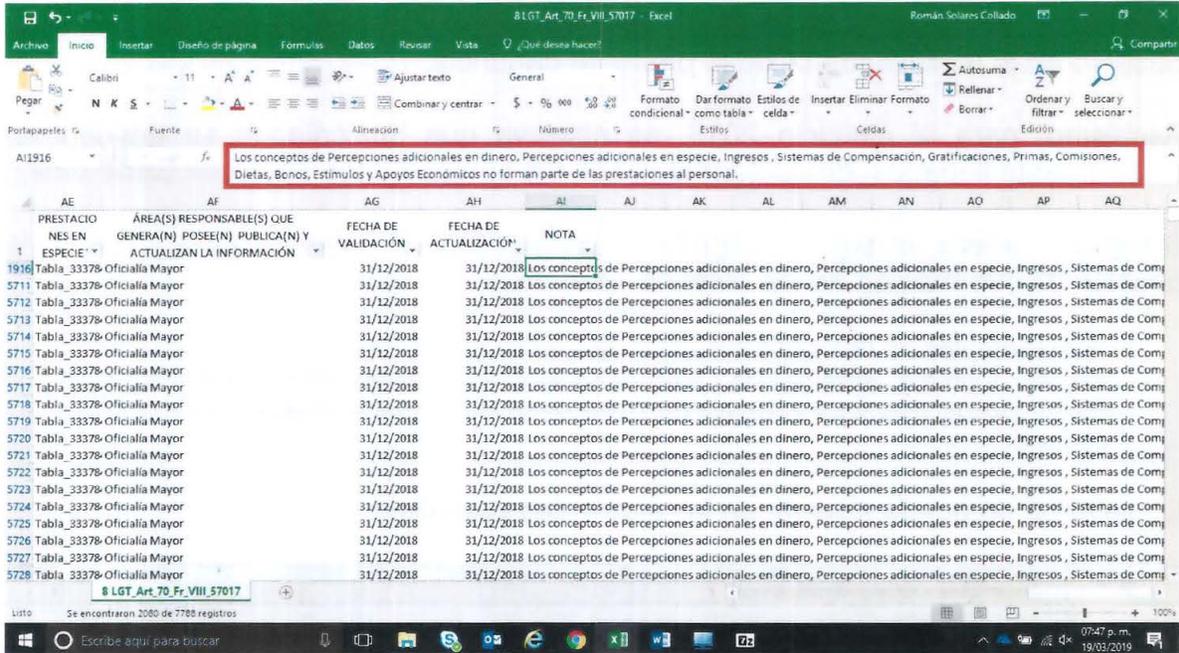


Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Por lo anterior, se observa que el sujeto obligado cumple parcialmente con la publicación de la información correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para los ejercicios 2017 y 2018, de acuerdo a lo analizado a la fecha en que se emite la presente resolución, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **procedente**.

Por lo señalado hasta este punto, y una vez verificadas las fracciones II, VII y VIII referentes a la “Estructura Orgánica”, “Directorio” y “Remuneración bruta y neta” respectivamente del artículo 70 de la Ley General, este Instituto estima que la denuncia presentada resulta **PARCIALMENTE FUNDADA**, ya que en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la fracción que se analizó, la información se encuentra parcialmente cargada, por lo que se **instruye** al sujeto obligado a observar lo siguiente:

- a) Respecto al formato “Estructura Orgánica” correspondiente al ejercicio 2018 de la fracción II del artículo 70 de la Ley General, el sujeto obligado deberá publicar, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, lo referente a los criterios:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

- **Criterio 8** *Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto*
 - **Criterio 10** *Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique*
- b) Respecto a la fracción VII "Directorio" correspondiente al ejercicio 2018 del artículo 70 de la Ley General, el sujeto obligado deberá modificar la información donde se encuentra la leyenda "ERROR:#N/A", o en su caso, añadir una justificación fundada y motivada en el campo nota, en los criterios:
- **Criterio 5** Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad.
 - **Criterio 9** Extensión (es)
 - **Criterio 10** Correo electrónico oficial, en su caso
- c) Adicionalmente, Respecto a la fracción VII "Directorio" correspondiente al ejercicio 2018 del artículo 70 de la Ley General, el sujeto obligado deberá publicar la información de los criterios:
- **Criterio 7** Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año
 - **Criterio 8** Clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, clave de la entidad federativa
- d) Finalmente, Respecto a la fracción VIII "Remuneración bruta y neta", se deberá de publicar la información correspondiente al ejercicio 2017 del periodo de información 2015-2017, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo tercero, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **parcialmente fundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**.

SEGUNDO. Se instruye al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, para que a través del titular del área responsable de publicar la información relativa a la fracción y artículo denunciado, cumpla con lo señalado en la presente resolución dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en los numerales Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. Se instruye al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, para que al día hábil siguiente al que cumpla con lo ordenado en la presente resolución, informe a este Instituto sobre su cumplimiento, a través de la Herramienta de Comunicación y a las direcciones de correo electrónico marco.martinez@inai.org.mx y roman.solares@inai.org.mx, sin que dicho plazo exceda de los días establecidos para tales efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en los numerales Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO. Se hace del conocimiento del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** que, en caso de incumplimiento a la presente resolución, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Vigésimo séptimo y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo anterior, podría hacerse acreedor a la imposición de las medidas de apremio o sanciones establecidas en los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, verifique que el Sujeto Obligado cumpla con la presente resolución y para que dé el seguimiento que corresponda, con fundamento en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Vigésimo quinto, segundo párrafo, Vigésimo sexto y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEXTO. Se hace del conocimiento de la denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecha con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, mediante la Herramienta de Comunicación, y a la denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Expediente: DIT 0062/2019

Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, en sesión celebrada el tres de abril de dos mil diecinueve, ante Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno.

**Francisco Javier Acuña
Llamas**
Comisionado Presidente

**Oscar Mauricio Guerra
Ford**
Comisionado

**Blanca Lilia Ibarra
Cadena**
Comisionada

**María Patricia Kurczyn
Villalobos**
Comisionada

**Rosendoevgueni
Monterrey Chepov**
Comisionado

Joel Salas Suárez
Comisionado

**Hugo Alejandro
Córdova Díaz**
Secretario Técnico del
Pleno

Esta foja corresponde a la resolución de la denuncia DIT 0062/2019, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el tres de abril de dos mil diecinueve